



ANUNCIO POR EL QUE SE COMUNICA LA INTERRUPCIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 1/2020, CORRESPONDIENTE AL “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA” Y LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DE VISITAS.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19, establece en su Disposición Adicional Tercera, lo siguiente:

“1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

2. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Es el artículo 2.1 de esta última Ley el que establece el conjunto de entidades integrantes del Sector Público, entre las que se encuentran, conforme a su letra b), las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Estando abierto, hasta el 23 de marzo, el plazo para la presentación de ofertas en el procedimiento de licitación del contrato de servicios correspondiente al “Mantenimiento integral de las instalaciones de los edificios dependientes de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, dicho plazo queda interrumpido hasta que pierda vigencia la declaración del estado de alarma o de las prórrogas del mismo.

Asimismo, queda cancelado el programa de visitas correspondiente a dicho procedimiento de contratación, comenzando por las previstas para el día de hoy, 16 de marzo. Una vez que se reanuden los plazos se publicará un nuevo programa de visitas.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Ignacio Martínez Urtubi

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

